

FARMACIAS POPULARES

# Justicia cierra investigación contra Jadue y alista juicio oral

**El Tercer Juzgado de Garantía de Santiago dio por terminadas las diligencias** tras rechazar la solicitud de la defensa para reabrir la investigación por supuestos chats de Luis Hermosilla.

AGENCIAS  
[diario@ladiscusion.cl](mailto:diario@ladiscusion.cl)  
FOTOS: AGENCIAS

**U**n revés judicial sufrió este viernes la defensa de Daniel Jadue, exalcalde de Recoleta, en el marco del mediático caso Farmacias Populares, luego de que el Tercer Juzgado de Garantía de Santiago rechazara de forma definitiva su solicitud de ampliar la reapertura de la investigación.

Con esta decisión judicial, se dan por agotadas las diligencias pendientes, marcando un paso crucial hacia el juicio oral.

La defensa había solicitado la reapertura de la indagatoria el pasado 8 de octubre, fundamentada en un reportaje que sugería la existencia de conversaciones de Luis Hermosilla -principal imputado en el caso audios- y la intención de "levantarle una querella" al exjefe comunal.

Según se indicó, la diligencia específica para acceder al teléfono de Hermosilla, solicitada de oficio por el Ministerio Público a la fiscalía



La Fiscalía tiene 10 días para formalizar la acusación, lo que dará paso a un plazo de 25 días para que se agende la crucial audiencia de preparación de juicio oral.

regional Metropolitana Oriente, no pudo concretarse.

El Ministerio Público dio cuenta de la necesidad de una autorización expresa de un tribunal para dicho procedimiento, la cual no fue concedida, resultando en el agotamiento de las diligencias.

Este rechazo implica el cierre definitivo del proceso de investigación en el caso Achifarp, con lo que se procederá a acusar y, posteriormente, a la audiencia de preparación de juicio oral.

La investigación ya había sido declarada cerrada el 31 de diciembre y el 2 de enero, pero debido a esta audiencia, se volvió a decretar su

cierre formal hoy.

Tras la decisión del tribunal, la Fiscalía cuenta ahora con un plazo de 10 días para presentar formalmente la acusación contra Daniel Jadue.

El fiscal Marcelo Cabrera, de la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, confirmó que la posición del Ministerio Público no ha variado: se sigue pidiendo una pena de 18 años y 10 meses por los diferentes delitos de corrupción que se le imputan.

Esto significa que, una vez ingresada la acusación, correrá un plazo de 25 días para que se agende la audiencia de preparación de juicio oral, paso previo al inicio del proceso.

## Mauricio Smok

Durante la audiencia, se mencionó a Mauricio Smok, exconcejal de Recoleta y uno de los querellantes en la causa. Su nombre surgió a raíz de la solicitud de la defensa de Jadue de revisar supuestas conversaciones entre Luis Hermosilla y varias personas, incluyéndolo a él, para una eventual querella.

"Cuando hablo y digo las cosas, las digo de frente, porque estoy con la verdad", sentenció el otrora edil, que anticipó también futuras acciones legales por su parte.